MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Capital del Agro

COMUNICACIÓN AL OFERENTE

SAN ALBERTO, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2.023. -

SEÑOR/ES:
TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.
DIRECCION: Ruta Internacional Nº 2 km 182,5, Urbanización los Pinos, Caaguazú, Republica del Paraguay.
TEL: 0961) 133000
E-MAIL: tytsa.energia@hotmail.com

PRESENTE

Ref: Comunicar la adjudicación de la Contratación Directa N° 10/2023 "**CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN BARRIO VILLA DEPORTIVA**" con ID N° 436.495.

La Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de San Alberto, comunica que por Resolución IM N° 1361/2023 de fecha 03 de noviembre del año en curso, se ha adjudicado a su prestigiosa empresa, resultado del llamado a Contratación Directa **N° 10/2023, "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN BARRIO VILLA DEPORTIVA"** con ID N° 436.495, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Se adjunta:

- Dictamen de Evaluación de Ofertas.
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

ESTHER CACERES GONZALEZ
RESPONSABLE DE LA UOC

Recibi conforme: 06.11.2023

C.P. Cinthia L. Morici Ramos
TYT SA
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES
Telefax: (0522 40 725) - Cel.: (0961) 133 000
tytsa.enegia@hotmail.com
ADMINISTRACION
Ruta Internacional N° 2 Km 182,5
Urbanizacion Los Pinos

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN AL OFERENTE

SAN ALBERTO, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2.023. -

SEÑOR/ES:
CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
DIRECCION: km 9 Acaray, A 4 Cuadras de la Ruta Internacional, Ciudad del Este, Republica del Paraguay.
TEL: 0986) 301007
E-MAIL: diegofrancosoy@hotmail.com

PRESENTE

Ref: Comunicar la adjudicación de la Contratación Directa N° 10/2023 **"CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN BARRIO VILLA DEPORTIVA"** con ID N° 436.495.

La Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de San Alberto, comunica que por Resolución IM N° 1361/2023 de fecha 03 de noviembre del año en curso, se ha adjudicado a la empresa **TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.**, resultado del llamado a Contratación Directa **N° 10/2023, "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN BARRIO VILLA DEPORTIVA"** con ID N° 436.495, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Se adjunta:

- Dictamen de Evaluación de Ofertas.
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

ESTHER CACERES GONZALEZ
RESPONSABLE DE LA UOC

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Capital del Algo

COMUNICACIÓN AL OFERENTE

SAN ALBERTO, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2.023. -

SEÑOR/ES:
AGUIRRE MCF.
DIRECCION: km 28 Monday Ruta Internacional PY 02, Minga Guazú, Republica del Paraguay.
TEL: 0986) 776444
E-MAIL: anabelaaguirrevillalba2000@gmail.com

PRESENTE

Ref: Comunicar la adjudicación de la Contratación Directa N° 10/2023 **"CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN BARRIO VILLA DEPORTIVA"** con ID N° 436.495.

La Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de San Alberto, comunica que por Resolución IM N° 1361/2023 de fecha 03 de noviembre del año en curso, se ha adjudicado a la empresa **TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A.**, resultado del llamado a Contratación Directa **N° 10/2023, "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN BARRIO VILLA DEPORTIVA"** con ID N° 436.495, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Se adjunta:

- Dictamen de Evaluación de Ofertas.
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

ESTHER CACERES GONZALEZ
RESPONSABLE DE LA UOC

Anabela Aguirre Villalba
Aguirre M.C.F.
C.I. N° 6572328-7

Escaneado con CamScanner